Vallenar, 28 007 2015

## Decreto Exento N° 3785 /

## Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio  $N^{\circ}$  2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo Nº 1330 de fecha 26/10/15.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley  ${\tt N}^{\circ}$ 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602 de 1999.

## **DECRETO:**

1. Autorizase el trabajo extraordinario estimativo solicitado por la siguiente Dirección, Prestaciones de Servicios, que a continuación se menciona:

Dirección	Nombres func. P. Servicios
A. Tesorería  Municipal, horas	Alexis Tamblay Aguirre – Arminda Pérez Romero.
mes de Noviembre del 2015, Memo N°	
1330.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE Por Orden del Sr. Alcalde Firman

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECREPARIA MUNICIPAL

JIDAD DA

CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

## Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal Archivo Oficina de Partes CAMT/NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-